

GOBERNABILIDAD

La gobernabilidad se utiliza en la actualidad en el lenguaje político como una forma de describir la capacidad de los gobiernos para controlar el descontento social, o en todo caso para manejar la inseguridad pública. Estas acepciones que se le dan a la gobernabilidad deben de analizarse desde el punto de vista académico. Para esto el autor nos propone básicamente dividir el estudio de la gobernabilidad en tres partes:

I.- Conceptos de gobernabilidad.

1.- La gobernabilidad como eficacia es la concepción de ésta cómo la efectividad de la acción gubernamental; esto es que para este tipo de conceptos sobre la gobernabilidad lo que cuenta es que tan bien se implementan las acciones que planea el gobierno sin importar si cuentan con el consenso de la población. Si una acción es planeada y ejecutada es que existe gobernabilidad. Este concepto se basa en la razón de Estado o pensamiento maquiavélico.

2.- La gobernabilidad cómo la acción del buen gobierno se refiere, como su nombre lo indica, a la acción estatal llevada a cabo en base al buen gobierno o gobierno de los justos como en el pensamiento platónico. Este concepto, aunque suena loable es inconsistente ya que lo que deseamos medir en un grado o situación de control político que llamamos gobernabilidad, no normar la conducta gubernamental.

3.- Como estabilidad (o ausencia de ésta), esto es que la gobernabilidad se concibe en un aspecto sintético con respecto a los dos conceptos anteriores como la adaptabilidad (o, de nuevo, su ausencia) de las instituciones a las demandas sociales y a los movimientos y luchas generadas por éstas (demandas sociales).

II.-Grados de gobernabilidad.

La gobernabilidad, a diferencia de la democracia o la dictadura, que son formas de gobierno; es un grado o calificación de la situación política que priva en una sociedad. El autor nos propone cinco categorías para clasificar, tanto los grados de gobernabilidad como sus causas y síntomas. Dentro de este esquema tanto la primera como la última categoría son absolutas, es decir que no existen en la realidad como imposibilidad o tendencia que nunca llega (algo así como en matemáticas una asíntota puede tender a cero e incluso aproximarse infinitesimalmente pero finalmente nunca llega a él). Estas categorías son: **La gobernabilidad total u óptima y la total ingobernabilidad**. Estas categorías nos servirán para ubicar al resto de grados de gobernabilidad que en orden descendente son:

1.- Gobernabilidad normal.

2.- Déficit de gobernabilidad. Dentro de esta categoría el autor nos dice que existen alertas o focos rojos y/o amarillos en ciertos aspectos de la dinámica social que cuando fallan o funcionan deficientemente denotan este déficit de gobernabilidad. Éstos aspectos son: **a) Mantenimiento del orden y la ley. b) Capacidad del gobierno para llevar adelante la economía. c) La capacidad gubernamental para garantizar servicios sociales mínimamente adecuados. d) Control del orden político e institucional.**

3.-Crisis de gobernabilidad. Al ser esta una categoría extrema dentro de las posibles, existen diferentes posturas para explicarla, así como para solucionarla.

a)Postura conservadora:

- Pugna por reducir la acción estatal para que los mercados sean los que distribuyan la riqueza y las demandas sociales se vean en cierta forma disueltas con el bienestar económico generado con esto.

- Se deben de reducir las expectativas sociales para que de esta forma las exigencias sean menores evitando así los conflictos.
- Se debe de reorganizar las instituciones para que eviten, al margen de la economía, los conflictos.
- Se debe de expandir la democracia como sistema óptimo para la resolución de las demandas sociales. Pero la mismo tiempo se le debe limitar para que estas demandas no intervengan con la dinámica de la economía de mercado. Esto es que las demandas sociales y democráticas quedan en función del funcionamiento económico.

b) Postura marxista:

- La ingobernabilidad como producto de las contradicciones entre el capitalismo y las demandas colectivas
- Estas contradicciones generan la inestabilidad que a su vez genera la crisis de gobernabilidad.

c) Postura intermedia:

- Son las restricciones internas las que causan desequilibrios en el actuar estatal.
- Por tanto, el Estado no está a la altura de las demandas sociales

III.- Gobernabilidad y democracia.

El autor entiende a la democracia como **forma de gobierno** y a la gobernabilidad como **grado o cualidad de gobierno**. Para el autor es la democracia la forma de gobierno que mejor garantiza la gobernabilidad. Aún así existen objeciones acerca de la gobernabilidad en la democracia que son:

1.- Las tensiones internas que la democracia genera en la gobernabilidad:

a) La esencia de la democracia que con las libertades intrínsecas en ella (reunión, opinión, prensa, etc.) hace que crezcan las demandas sociales. Esto no es en detrimento (como en la postura conservadora en el capítulo anterior) de las metas sociales, sino como descripción nada mas, de un factor interno de la democracia que puede influir en una situación de tensión para la gobernabilidad.

b) Esto a su vez hace que los procedimientos de toma de decisiones en los regímenes democráticos hagan que se tarden en cumplir éstas demandas sociales.

2.- Limitaciones externas. Se refiere a las limitaciones que implica integrar un régimen democrático a las características sociales. El no saber combinar la clásica representación democrática (partidos políticos, parlamento, cargos públicos, etc.) con la diversidad de conformaciones sociales y / o económicas de la sociedad hace que las demandas sociales no se integren eficazmente a la acción estatal, desatando a su vez mayor grado de ingobernabilidad. A su vez se generan formas de canalización de demandas (como el neo corporativismo) que fácilmente, al no ser parte de la participación formal en el régimen (esto es que no están establecidas, y por tanto, reguladas); fácilmente se degeneran como formas legítimas de participación y canalización de las demandas sociales. Se convierten en trampolín para lo peor de la clase política.

3.- Gobernabilidad y democracias en las sociedades complejas. El autor nos dice que los retos para la democracia es que esta se integre a la sociedad de forma real y no solamente como forma de gobierno; esto es que tanto las demandas e intereses colectivos estén representados al momento de la toma de decisiones: Al mismo tiempo estas decisiones deben de ser expeditas aunque nunca en detrimento de los procedimientos democráticos.

El autor habla de el *paradigma de gobernabilidad* como los acuerdos básicos que se deben de dar en las sociedades democráticas. Este paradigma se da en tres niveles que son:

a)Modelo de orientación política. *En la medida en que los principio y valores de la democracia (cultura política) configuren el régimen político, sustenten las diversas fórmulas de toma de decisiones y animen las políticas públicas, estaremos ante la presencia de un **paradigma de gobernabilidad democrática**.* (Pág. 47).

b)Fórmulas institucionales. La democracia se acercará al paradigma en la medida que se vincule en su funcionamiento con la sociedad y sus demandas.

c)Políticas públicas. En la medida que la acción estatal resuelva eficazmente sus obligaciones será coadyuvante en la búsqueda del paradigma..